INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DE LA ASISTENCIA: 06 de agosto de 2026	**FECHA DE LA ASISTENCIA:** 06 de agosto de 2026
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARÍA DE SALUD	
DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
214. Fortalecimiento técnico a los agentes de salud locales en las acciones de la estrategia de atención primaria en salud y su articulación con las rutas de atención integral en salud	
DATOS FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Adriana Rocio Mendivelso Cristiano	**Cargo:** Contratista Profesional Universitario, Referente Atención Primaria en Salud
Correo electrónico institucional: adriana.mendivelso@cundinamarca.gov.co	**Teléfono:** 3138733422
Medio de Asistencia Técnica: Campo ☐ Oficina ☒ Virtual ☐	
Tipos de asistencia técnica: Acompañamiento ☐ Asesoría ☐ Capacitación ☒	
Origen de la ejecución: Programada en Plan de Asistencia Técnica ☒ Atendida por solicitud o demanda ☐	
Clasificación del usuario: Interno ☐ Externo ☒	
CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	
Entidades Sector Central:1	**Entidades descentralizadas:**1
Total:	**Total:**
Entidades Municipales o Regionales: Alcaldía de Mosquera, Coordinación PIC Mosquera, Dirección de Salud Pública de Mosquera	
Municipios beneficiados con la asistencia técnica: Municipio de Mosquera, ejecutores EBS: Entorno Hogar (PIC MCPAL-PIC DEPTAL EBS MINSALUD)	**Correo electrónico:** saludpublica@mosquera-cundinamarca.gov.co coordinacionpicmosquera@gmail.com secretariadesalud@mosquera-cundinamarca.gov.co gerencia@esemariaauxiliadora.gov.co
Número total de beneficiarios: 29	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Realizar asistencia técnica fortaleciendo el desarrollo de capacidades a los profesionales de la salud del Plan de Intervenciones Colectivas del Departamento en las acciones desde la estrategia de Atención Primaria en Salud y su articulación con las Rutas de Atención Integral en Salud	

OBJETIVO ESPECIFICO:

Brindar asistencia técnica al municipio de Mosquera, Cundinamarca, en el marco de la concurrencia departamental para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS), orientando la implementación territorial de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación y gestión del riesgo, caracterización familiar y seguimiento de las intervenciones desarrolladas por los equipos de salud, en articulación con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y los instrumentos departamentales de información.

La asistencia se orienta a fortalecer la capacidad territorial para que las acciones desarrolladas en los entornos familiar y comunitario trasciendan el registro de actividades y se constituyan en insumos para la toma de decisiones, la gestión integral del riesgo y la continuidad de la atención.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026 del Departamento de Cundinamarca y del proceso de asistencia técnica territorial con el municipio de Mosquera, la Dirección de Salud Pública de Cundinamarca llevó a cabo la presente asistencia técnica, liderada por la referente de APS Adriana Rocío Mendivelso Cristiano, dirigida a coordinadores y líderes de salud pública de la E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Mosquera y del ente territorial, así como a auxiliares y jefes de enfermería y demás perfiles del entorno hogar vinculados a los Equipos Territoriales de Salud del PIC Municipal y Equipos Básicos de Salud financiados con recursos del SGP del Ministerio de Salud y Protección Social, cuya operación se encuentra a cargo de la E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Mosquera.

1. Introducción

La Atención Primaria en Salud constituye un enfoque orientado a acercar las acciones de salud a las personas, familias y comunidades, mediante intervenciones centradas en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la identificación temprana de riesgos, la atención oportuna, la continuidad del cuidado y la coordinación entre los actores que participan en la respuesta territorial. En el nivel departamental, la APS se mantiene en implementación en los 116 municipios de Cundinamarca y su articulación con las Rutas de Atención Integral en Salud continúa fortaleciéndose.

Para el municipio de Mosquera, la presente asistencia técnica se plantea como una acción de concurrencia departamental dirigida a orientar y acompañar los procesos relacionados con APS y PIC, con énfasis en la utilización adecuada de la información obtenida mediante la Ficha APS y en su transformación en insumos para la gestión del riesgo individual, familiar y comunitario.

La información técnica suministrada para esta asistencia incorpora elementos relacionados con la Ficha APS versión 3.0, instrumento que contempla módulos para la identificación de condiciones y riesgos en salud, entre ellos población vulnerable, salud laboral, gestantes, antecedentes, enfermedades no transmisibles, estilos de vida, salud sexual y reproductiva, salud bucal, enfermedades transmisibles, salud mental, sustancias psicoactivas, atención integral en salud, acciones promocionales y preventivas, riesgo en salud, canalización y seguimiento.

Desde esta perspectiva, la asistencia técnica busca consolidar una lectura territorial de la información y promover que la caracterización realizada por los equipos de salud contribuya de

forma efectiva a la identificación de necesidades, la priorización de riesgos, la canalización, el seguimiento y la articulación con los servicios y rutas correspondientes.

2. Orden del Día

1. Presentación del enfoque de Atención Primaria en Salud y su aplicación territorial.
2. Revisión de los componentes de APS relacionados con acceso, continuidad, prevención, coordinación y participación comunitaria.
3. Orientación sobre caracterización familiar y gestión del riesgo mediante la Ficha APS versión 3.0.
4. Revisión de los módulos de identificación de riesgos, canalización y seguimiento.
5. Articulación de las acciones de APS con el PIC y las RIAS.
6. Orientaciones para el adecuado registro, almacenamiento, envío y actualización de la información.
7. Identificación de aspectos que requieren continuidad y seguimiento territorial.

3. Desarrollo de la Reunión

La asistencia técnica se desarrolló tomando como eje la comprensión de la APS como estrategia territorial y no únicamente como prestación de servicios en el primer nivel de atención. Bajo este enfoque se revisó la necesidad de orientar las intervenciones hacia las personas, familias y comunidades, integrando acciones de promoción, prevención, diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, rehabilitación y cuidados paliativos, de acuerdo con los componentes presentados en el material técnico de APS.

Se enfatizó que la APS requiere condiciones de acceso universal, atención continua, prevención activa y coordinación efectiva. Estos componentes deben reflejarse en la operación territorial mediante acciones cercanas a las comunidades, seguimiento de las personas identificadas con riesgos y articulación entre los diferentes niveles y actores responsables de la atención.

En el desarrollo de la asistencia se abordó la importancia de la participación comunitaria y la intersectorialidad. La información presentada establece que la salud se construye mediante la interacción entre el sector salud, educación, ambiente, agua y saneamiento, vivienda, protección social, desarrollo rural y otros sectores que inciden sobre las condiciones de vida.

Desde la perspectiva de gestión territorial, esta orientación implica que los equipos responsables de las acciones de APS y PIC deben reconocer las necesidades identificadas en el territorio y utilizarlas para orientar intervenciones pertinentes. La participación comunitaria permite, a su vez, incorporar las necesidades identificadas por las propias comunidades en los procesos de promoción, prevención y toma de decisiones.

Caracterización y gestión del riesgo mediante la Ficha APS 3.0

Se revisó la importancia de la adecuada utilización de la Ficha APS versión 3.0 como instrumento para recolectar información territorial y apoyar la identificación de riesgos. La herramienta incorpora módulos diferenciados según las condiciones y características de las personas caracterizadas.

En población menor de 12 años, correspondiente a los cursos de vida de primera infancia e infancia, el material técnico establece que se registran los datos básicos y que esta población cuenta con un instrumento especial de caracterización denominado AIEPI.

Para población vulnerable, la ficha permite identificar condiciones diferenciales, discapacidad, pertenencia a determinados grupos poblacionales y condiciones de convivencia, información que contribuye a reconocer situaciones de vulnerabilidad que requieren una respuesta específica.

En el caso de las gestantes, el módulo correspondiente permite realizar una valoración integral e identificar y clasificar el riesgo como alto o bajo, constituyéndose en un insumo para orientar su seguimiento.

Para las personas adultas, la Ficha APS incorpora información relacionada con enfermedades crónicas y factores de riesgo. El módulo de enfermedades no transmisibles contempla antecedentes, control, tratamiento y seguimiento de diferentes condiciones, orientado a la identificación oportuna de riesgos y al seguimiento por parte de los Equipos Básicos de Salud.

La ficha incorpora también información relacionada con cáncer, estilos de vida, salud sexual y reproductiva, salud bucal, enfermedades transmisibles, salud mental y consumo de sustancias psicoactivas. Estos componentes permiten ampliar la lectura del riesgo más allá de la enfermedad establecida y orientar acciones de promoción, prevención, detección y seguimiento.

Articulación con las RIAS y gestión integral del riesgo

Se orientó sobre la necesidad de relacionar la información recolectada mediante la Ficha APS con las intervenciones establecidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud. El módulo de Atención Integral en Salud incorpora el seguimiento de intervenciones relacionadas con la Resolución 3280 de 2018 y busca identificar brechas en la atención, apoyando la gestión integral del riesgo.

La gestión del riesgo requiere que la información recolectada no permanezca únicamente como registro. El módulo de Riesgo en Salud y Canalización consolida automáticamente los riesgos y necesidades identificados durante el diligenciamiento de los demás módulos y genera información sobre riesgos individuales, familiares y comunitarios, así como sobre las canalizaciones requeridas. Esta información constituye un insumo para orientar el seguimiento, la remisión, la priorización de intervenciones y la gestión integral del riesgo.

En consecuencia, la asistencia técnica enfatizó la necesidad de mantener una relación lógica entre caracterización, identificación del riesgo, canalización, seguimiento y respuesta institucional, evitando que la caracterización territorial se limite al diligenciamiento de instrumentos.

Registro, almacenamiento y calidad de la información

Se revisaron aspectos relacionados con el manejo operativo de la información en la plataforma. El material técnico establece que, para enviar la información, el usuario debe corresponder a la caracterización realizada, diferenciando el proceso de captura del proceso de envío.

Se revisaron también los estados de almacenamiento de las caracterizaciones: información en proceso de diligenciamiento, caracterizaciones completas pendientes de envío por falta de conectividad y caracterizaciones enviadas correctamente.

Estos aspectos tienen relevancia para la calidad y la oportunidad de la información territorial. Un registro incompleto, asociado a un usuario incorrecto o pendiente de envío, puede afectar la disponibilidad de información para el seguimiento de riesgos y para la toma de decisiones. El proceso de captura debe acompañarse, por ello, de controles operativos que permitan verificar integridad, correspondencia y estado de envío de las caracterizaciones.

Se recordó la necesidad de mantener actualizada la encuesta o Ficha APS cuando se encuentren disponibles actualizaciones, de acuerdo con la orientación operativa presentada en el material técnico.

4. Intervenciones Relevantes

Orientación sobre el enfoque de APS
Se orientó que la APS debe comprenderse como una estrategia que articula acceso, atención continua, prevención, coordinación, participación comunitaria e intersectorialidad. La finalidad no se limita a incrementar las actividades realizadas, sino a garantizar que las intervenciones respondan a necesidades concretas de personas, familias y comunidades.

Orientación sobre caracterización y riesgo
Se precisó la importancia de diligenciar la información de manera real y consistente con las condiciones observadas y referidas por la persona caracterizada. El material señala que los datos utilizados para determinados cálculos de riesgo deben corresponder a información real y que los resultados automáticos generados por la plataforma no deben modificarse manualmente.

Orientación sobre población de primera infancia e infancia
Se señaló que la caracterización de menores de 12 años debe considerar el instrumento específico AIEPI, diferenciando su manejo respecto de la caracterización general de APS. Esta diferenciación resulta relevante desde el enfoque de curso de vida, dado que la identificación temprana de condiciones de salud y factores de riesgo permite orientar oportunamente las intervenciones requeridas y favorecer la continuidad del cuidado.

Orientación sobre canalización y seguimiento
Se enfatizó que la identificación de un riesgo debe generar una respuesta consecuente. La canalización constituye el mecanismo para orientar a las personas hacia los servicios o actores correspondientes, mientras que el seguimiento permite verificar la continuidad del proceso y la respuesta frente a la necesidad identificada. El módulo de riesgo y canalización debe facilitar el seguimiento, la remisión y la priorización de intervenciones.

Orientación sobre participación e intersectorialidad
Se reforzó la necesidad de reconocer que determinados problemas de salud no pueden abordarse exclusivamente desde el sector sanitario. La APS requiere coordinación con sectores relacionados con educación, agua y saneamiento, vivienda, ambiente, protección social y desarrollo rural, entre otros.

5. Observaciones Técnicas

Avances identificados
Se dispone de una herramienta departamental de caracterización, la Ficha APS versión 3.0, que integra diferentes dimensiones relacionadas con condiciones de salud, factores de riesgo, población vulnerable, acciones promocionales, canalización y seguimiento. Esto proporciona una base técnica para avanzar desde la identificación de necesidades hacia la gestión territorial

del riesgo. La existencia de módulos específicos para riesgo en salud, canalización y seguimiento favorece la construcción de una secuencia operativa orientada a la continuidad del cuidado.

Fortalezas
La estrategia cuenta con mecanismos que permiten integrar información de diferentes dimensiones de salud. La posibilidad de consolidar los riesgos identificados en los distintos módulos constituye un recurso para priorizar intervenciones de los equipos de salud. Constituye también una fortaleza la incorporación de componentes de participación comunitaria e intersectorialidad dentro del enfoque departamental de APS, en reconocimiento de que los determinantes de la salud requieren respuestas que superen la actuación exclusiva del sector salud.

Dificultades
Con la información disponible no se aportan cifras específicas sobre dificultades operativas, cobertura, número de familias caracterizadas, canalizaciones realizadas, seguimientos efectivos o resultados alcanzados específicamente por el municipio de Mosquera. Dichos aspectos no pueden cuantificarse ni calificarse como brechas municipales sin disponer de los registros correspondientes.

Brechas
Se identifica como necesidad técnica la consolidación de mecanismos que permitan relacionar la información de caracterización con la respuesta posterior. La utilidad sanitaria de la información depende de que los riesgos identificados se traduzcan en canalización, seguimiento y articulación efectiva. Resulta necesario, además, verificar periódicamente la calidad del registro, el estado de almacenamiento y envío de las caracterizaciones y la correspondencia entre el usuario seleccionado y la caracterización realizada.

Oportunidades de mejora
La información generada por la Ficha APS puede utilizarse como insumo para fortalecer la planeación de intervenciones de los equipos de salud, priorizando personas, familias y comunidades según los riesgos identificados. Se recomienda consolidar un seguimiento periódico de las canalizaciones y de su resultado, de forma que sea posible diferenciar entre una canalización registrada y una necesidad efectivamente atendida.

Riesgos de gestión
Un riesgo operativo corresponde a la pérdida de oportunidad de la información cuando las caracterizaciones completas permanecen pendientes de envío o cuando existen inconsistencias en el usuario asociado al registro; la propia estructura de almacenamiento de la plataforma evidencia la necesidad de controlar estos estados. Otro riesgo consiste en que la información de caracterización se utilice únicamente con fines de registro y no como insumo para la gestión integral del riesgo y el seguimiento territorial.

Análisis territorial
La información suministrada permite establecer el marco técnico de actuación para Mosquera, pero no contiene una caracterización territorial específica suficiente para establecer afirmaciones cuantitativas sobre cobertura, distribución de riesgos, condiciones socioeconómicas, diferencias urbano-rurales o resultados sanitarios propios del municipio. El análisis territorial municipal debe sustentarse, en consecuencia, en los registros efectivamente obtenidos en el territorio, evitando extrapolar resultados departamentales al municipio.

Aporte de los equipos de salud

Los equipos responsables de la operación territorial de APS y PIC constituyen el vínculo operativo entre la caracterización de las familias y la respuesta en salud. Su labor adquiere especial relevancia cuando la información permite identificar riesgos, orientar acciones preventivas, efectuar canalizaciones y realizar seguimiento. El material departamental establece que los equipos ejecutores deben implementar las acciones del PIC y de los Equipos Básicos de Salud con enfoque de APS y participación comunitaria, junto con el monitoreo de indicadores, el fortalecimiento de capacidades y la articulación intersectorial.

6. Compromisos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Verificar la calidad, integridad y correspondencia de las caracterizaciones registradas en la Ficha APS, de acuerdo con los procedimientos operativos establecidos.	Equipo responsable de APS/EBS del municipio	Por definir según programación municipal
Revisar las caracterizaciones con riesgos identificados y verificar que las necesidades susceptibles de canalización sean gestionadas conforme a la ruta correspondiente.	Equipo responsable de APS/EBS y actores competentes	Permanente
Realizar seguimiento a las canalizaciones generadas, dejando evidencia del resultado del proceso de seguimiento.	Equipo responsable de APS/EBS	Permanente
Verificar periódicamente los estados de almacenamiento y envío de la información, para evitar caracterizaciones completas pendientes de cargue por razones operativas o de conectividad.	Equipo responsable de APS/EBS	Seguimiento periódico
Mantener actualizada la Ficha APS cuando se encuentren disponibles actualizaciones del instrumento, conforme a las orientaciones departamentales.	Equipo responsable de APS/EBS	Según disponibilidad de actualización
Continuar la articulación entre las acciones de APS, PIC y las RIAS, utilizando la información de caracterización como insumo para la gestión territorial del riesgo.	Secretaría de Salud municipal / equipos responsables	Seguimiento continuo

7. Recomendaciones

1. Consolidar la trazabilidad de los riesgos identificados. Cada riesgo registrado mediante la Ficha APS debe permitir identificar la acción posterior realizada, particularmente cuando corresponda a canalización o seguimiento.

2. Fortalecer el control de calidad del registro. Se recomienda establecer una revisión periódica de las caracterizaciones para verificar integridad, consistencia de la información, usuario correspondiente y estado de envío.

3. Utilizar la información para la toma de decisiones. Los datos recolectados deben trascender el diligenciamiento del instrumento y convertirse en insumo para la priorización territorial de acciones de promoción, prevención y gestión del riesgo.

4. Garantizar seguimiento a las canalizaciones. La generación de una canalización no debe considerarse por sí misma como cierre de la intervención; se requiere verificar la continuidad del proceso y el resultado obtenido, cuando corresponda.

5. Mantener diferenciada la atención de primera infancia e infancia. Para menores de 12 años debe observarse el manejo definido para AIEPI dentro del proceso de caracterización, evitando sustituir el instrumento específico por el registro general cuando corresponda.

6. Fortalecer la articulación intersectorial. Cuando los riesgos identificados estén relacionados con determinantes sociales de la salud, deben promoverse las articulaciones institucionales que correspondan, de acuerdo con las competencias de cada actor.

7. Incorporar seguimiento periódico de indicadores. El material departamental contempla indicadores de cobertura y resultado relacionados con APS, entre ellos afiliación, consultas en primer nivel, visitas domiciliarias, vacunación y control prenatal; estos referentes pueden apoyar el seguimiento de desempeño, siempre que se utilicen datos efectivamente disponibles y verificables para el municipio.

8. Mantener la actualización de los instrumentos. La Ficha APS debe mantenerse actualizada cuando existan nuevas versiones disponibles, de acuerdo con las orientaciones operativas departamentales.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒**SI** ☐NO

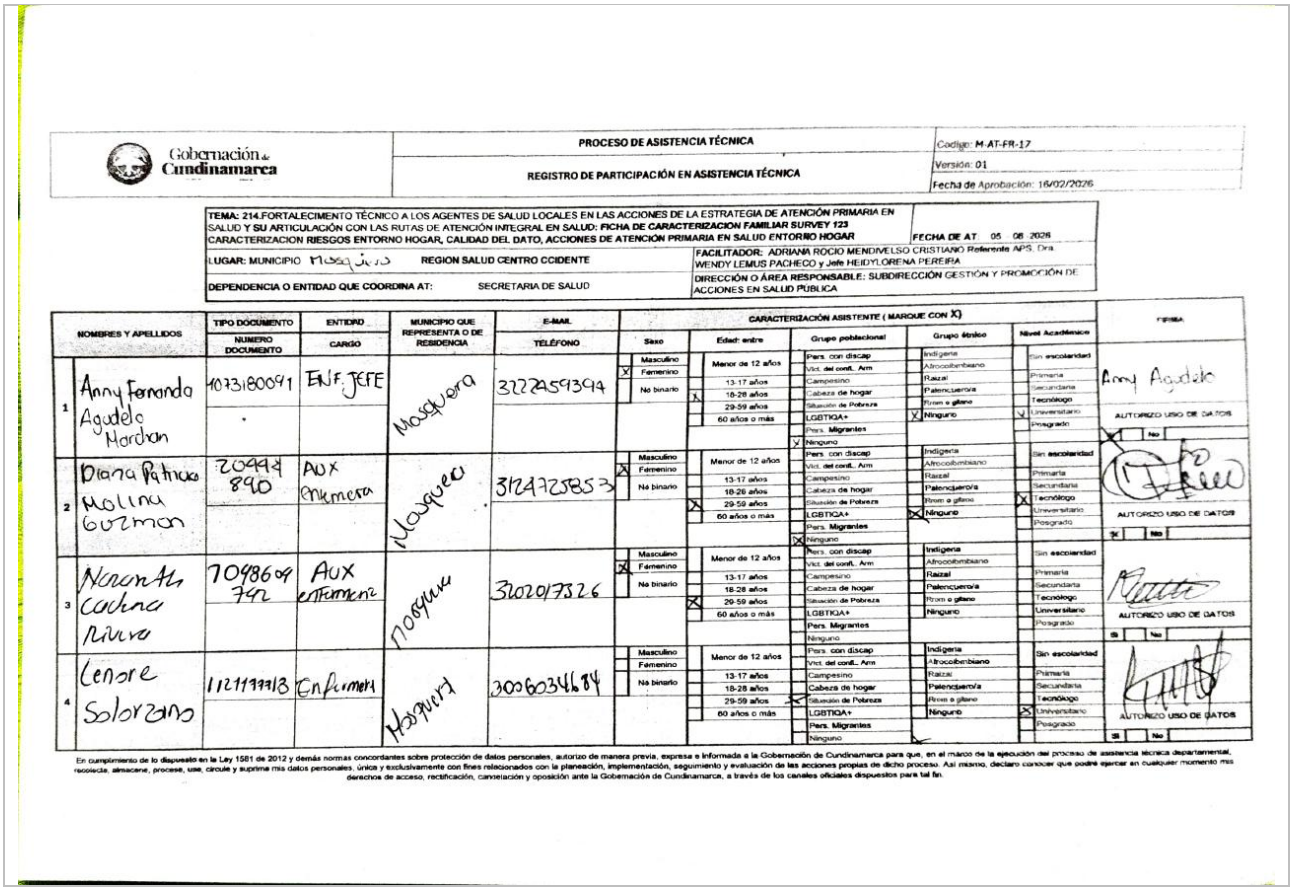
- La asistencia técnica permitió revisar los elementos fundamentales para la implementación territorial de la Atención Primaria en Salud y su articulación con las acciones del PIC, con énfasis en la utilización de la Ficha APS versión 3.0 como instrumento para caracterizar, identificar riesgos y orientar la gestión territorial.
- El principal valor de la herramienta radica en la posibilidad de integrar información de diferentes dimensiones de la salud y consolidarla en procesos de riesgo, canalización y seguimiento. Esta estructura favorece una gestión que parte de las necesidades identificadas en las personas y familias y puede avanzar hacia intervenciones más pertinentes y oportunas.
- La calidad del proceso no depende exclusivamente del diligenciamiento de la ficha: la utilidad de la información está condicionada por su consistencia, oportunidad, envío adecuado y utilización posterior para orientar acciones de salud. En relación con primera infancia e infancia, se reafirma la necesidad de observar el manejo diferencial definido para menores de 12 años mediante el instrumento AIEPI, en coherencia con el enfoque de curso de vida.
- El proceso requiere continuidad en el seguimiento de la calidad de la información, la gestión de riesgos, las canalizaciones y la articulación entre los equipos responsables de APS, PIC y los demás actores competentes, de manera que la información recolectada se traduzca en acciones concretas de promoción, prevención, atención oportuna y seguimiento de las necesidades de la población.

Finalizada la asistencia técnica, se ratifica la importancia de mantener el proceso de concurrencia y acompañamiento departamental al municipio de Mosquera para la consolidación de la Atención Primaria en Salud y su articulación con las acciones del PIC y las Rutas Integrales de Atención en Salud. Se reconoce el trabajo desarrollado por los equipos responsables de las acciones territoriales y se resalta la necesidad de continuar avanzando en la utilización efectiva de la información generada durante la caracterización de personas y familias, particularmente en lo relacionado con identificación de riesgos, canalización y seguimiento. Los compromisos definidos deberán ser objeto de seguimiento por las instancias responsables, procurando que las orientaciones técnicas impartidas se traduzcan en acciones verificables dentro de la gestión territorial. La Secretaría de Salud de Cundinamarca mantiene su disposición para continuar brindando la concurrencia técnica correspondiente, dentro de sus competencias, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades municipales y de los equipos que desarrollan las acciones de APS y PIC en el territorio.

ASISTENTES

Se anexa:
Registro fotográfico de la asistencia técnica.
Registro de asistencia de los participantes





Gobernación de Cundinamarca

PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA | Código: M-AT-FR-17
REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA | Versión: 01 | Fecha de Aprobación: 16/02/2026

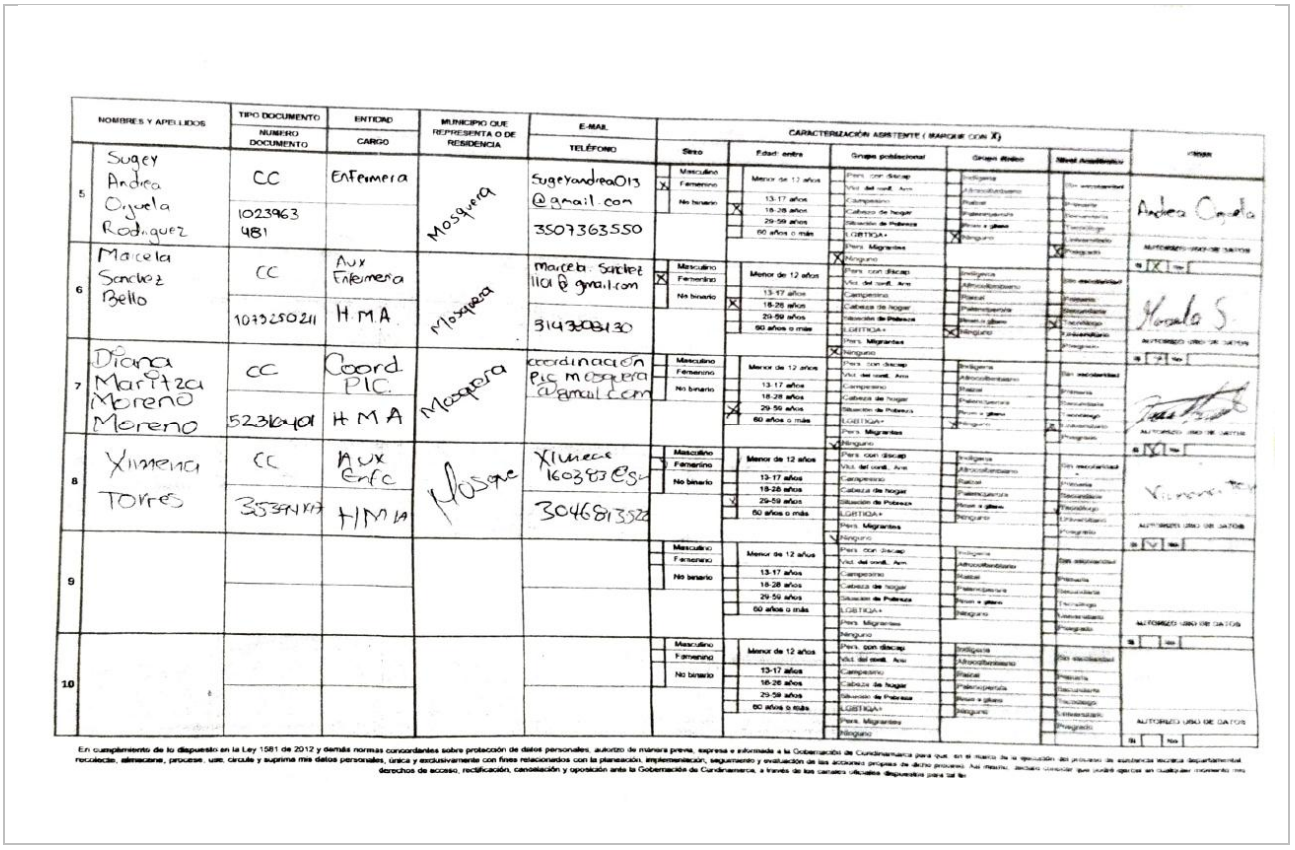
TEMA: 214.FORTALECIMIENTO TÉCNICO A LOS AGENTES DE SALUD LOCALES EN LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y SU ARTICULACIÓN CON LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD: FICHA DE CARACTERIZACION FAMILIAR SURVEY 123 CARACTERIZACION RIESGOS ENTORNO HOGAR, CALIDAD DEL DATO, ACCIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ENTORNO HOGAR — **FECHA DE AT:** 05 08 2026

LUGAR: MUNICIPIO Mosquera — **REGION SALUD CENTRO OCCIDENTE** — **FACILITADOR:** ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO Referente APS, Dra WENDY LEMUS PACHECO y Jefe HEIDYLORENA PEREIRA

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA AT: SECRETARIA DE SALUD — **DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE:** SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA

	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO / NUMERO DOCUMENTO	ENTIDAD / CARGO	MUNICIPIO QUE REPRESENTA O DE RESIDENCIA	E-MAIL / TELÉFONO	Sexo	Edad: entre	Grupo poblacional	Grupo étnico	Nivel Académico	FIRMA
1	Anny Fernanda Agudelo Hernandez	1073180091	ENF. JEFE	Mosquera	3222591394	X Femenino	18-28 años	Ninguno	Ninguno	Universitario	AUTORIZO USO DE DATOS: X SI
2	Diana Patricia Molina Guzman	20991890	AUX Enfermera	Mosquera	3124725853	X Femenino	29-59 años	Ninguno	Ninguno	Tecnólogo	AUTORIZO USO DE DATOS: X SI
3	Norma Cecilia Rivera	70986091	AUX enfermera	Mosquera	3102073526	X Femenino	29-59 años	Ninguno	Ninguno	Universitario	AUTORIZO USO DE DATOS: X SI
4	Lenore Solorzano	1121777713	Enfermera	Mosquera	3006034684	Femenino	29-59 años	Ninguno	Ninguno	Universitario	AUTORIZO USO DE DATOS: X SI

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, autorizo de manera previa, expresa e informada a la Gobernación de Cundinamarca para que, en el marco de la ejecución del proceso de asistencia técnica departamental, recolecte, almacene, procese, use, circule y suprima mis datos personales, única y exclusivamente con fines relacionados con la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones propias de dicho proceso. Así mismo, declaro conocer que podré ejercer en cualquier momento mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Gobernación de Cundinamarca, a través de los canales oficiales dispuestos para tal fin.



	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO / NÚMERO DOCUMENTO	ENTIDAD / CARGO	MUNICIPIO QUE REPRESENTA O DE RESIDENCIA	E-MAIL / TELÉFONO	CARACTERIZACIÓN ASISTENTE (MARQUE CON X)					FIRMA
						Sexo	Edad: entre	Grupo poblacional	Grupo étnico	Nivel Académico	
5	Sugey Andrea Ojuela Rodriguez	CC 1023963 481	Enfermera	Mosquera	SugeryandreaO13@gmail.com 3507363550	X Masculino / Femenino / No binario	Menor de 12 años / 13-17 años / X 18-28 años / 29-59 años / 60 años o más	X Ninguno	X Ninguno	Universitario	Andrea Ojuela
6	Marcela Sanchez Bello	CC 1073250211	Aux Enfermera H.M.A	Mosquera	marcela.sanchez1101@gmail.com 3143008130	X Masculino / Femenino / No binario	Menor de 12 años / X 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años / 60 años o más	X Ninguno	X Ninguno	X Universitario	Marcela S.
7	Diana Maritza Moreno Moreno	CC 52316401	Coord. PIC. H.M.A	Mosquera	coordinacionpicmosquera@gmail.com	Masculino / X Femenino / No binario	Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / X 29-59 años / 60 años o más	X Ninguno	Ninguno	X Universitario	
8	Ximena Torres	CC 35341177	Aux Enfc H.M.A	Mosquera	Ximena160383@gmail.com 3046813522	X Masculino / Femenino / No binario	X Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años / 60 años o más	X Ninguno	Ninguno	Universitario	Ximena Torres
9						Masculino / Femenino / No binario	Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años / 60 años o más	Ninguno	Ninguno		
10						Masculino / Femenino / No binario	Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años / 60 años o más	Ninguno	Ninguno		

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, autorizo de manera previa, expresa e informada a la Gobernación de Cundinamarca para que, en el marco de la ejecución del proceso de asistencia técnica departamental recolecte, almacene, procese, use, circule y suprima mis datos personales, única y exclusivamente con fines relacionados con la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones propias de dicho proceso. Así mismo, declaro conocer que podré ejercer en cualquier momento mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Gobernación de Cundinamarca, a través de los canales oficiales dispuestos para tal fin.

Gobernación de Cundinamarca

PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA

Código: M-AT-FR-13

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 16/07/2024

TEMA(Numero y Descripción)

LUGAR

FACILITADOR

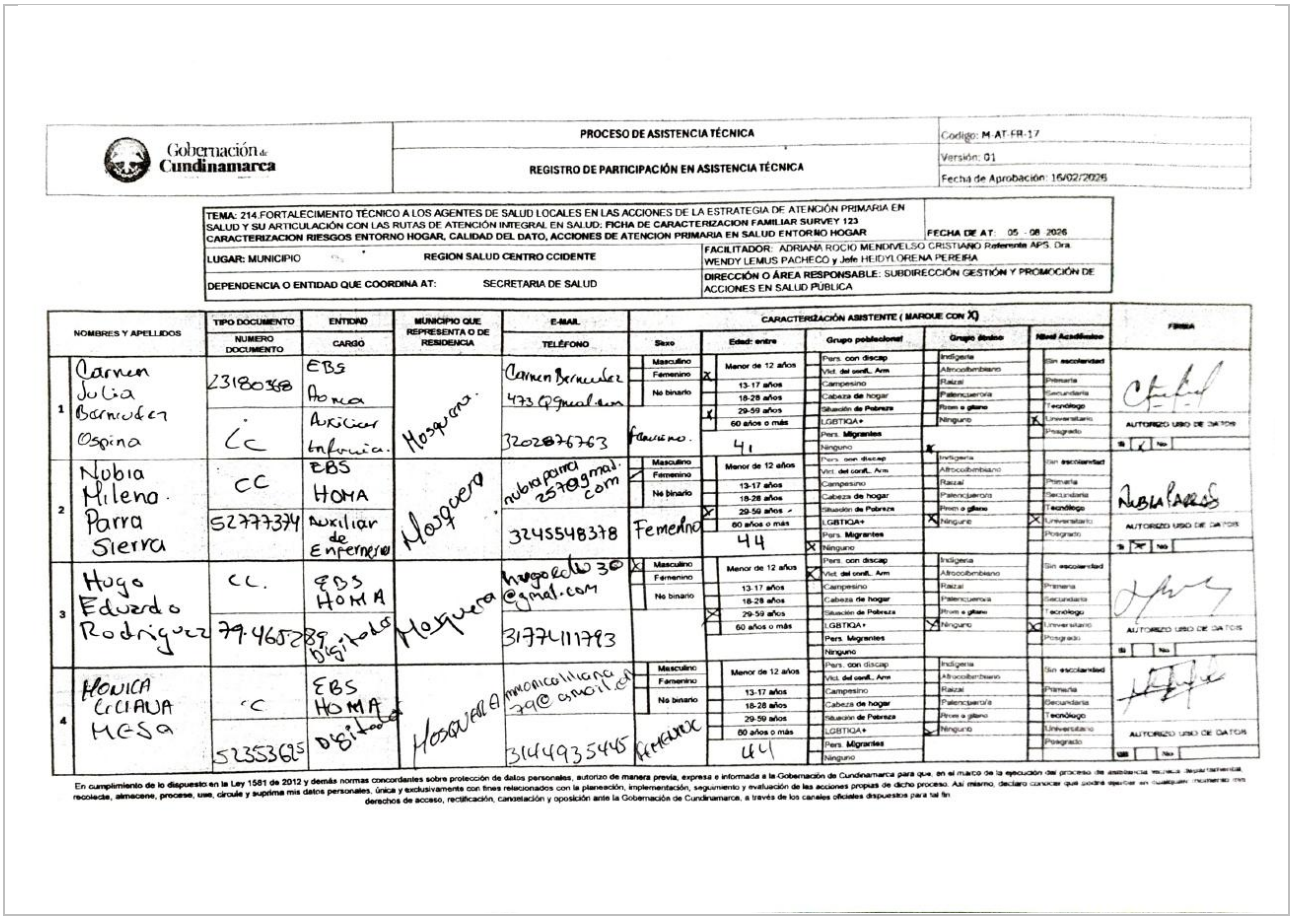
FECHA DE AT

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA AT

DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE

	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO / NUMERO DOCUMENTO	ENTIDAD / CARGO	MUNICIPIO QUE REPRESENTA O DE RESIDENCIA	E-MAIL / TELÉFONO	CARACTERIZACIÓN ASISTENTE (MARQUE CON X)					FIRMA
						Sexo	Edad/ entre	Grupo poblacional	Grupo étnico	Nivel escolaridad	
1	Kelly Jhoana Gaona Vega	CC 1026267937	HMA AUX ENFERMERIA	MOSQUERA	3202338264	Masculino / Femenino / No binario	Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años / 60 años o más	Ninguno	Ninguno	Básica primaria / Básica secundaria / Media / Técnico / Tecnólogo / Universitario / Especialización / Maestría / Doctorado / Ninguno	
2	Heidy Ricardo Merino	CC 1000207675	HMA AUX ENFERMERIA	MOSQUERA	3462665303	Masculino / Femenino / No binario	Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años / 60 años o más	Ninguno	Ninguno	Básica primaria / Básica secundaria / Media / Técnico / Tecnólogo / Universitario / Especialización / Maestría / Doctorado / Ninguno	
3	Monica Ersela Martinez Tellez	CC 1019352852	H.M.A AUX ENFERMERIA	MOSQUERA	3236231234	Masculino / Femenino / No binario	Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años / 60 años o más	Ninguno	Ninguno	Básica primaria / Básica secundaria / Media / Técnico / Tecnólogo / Universitario / Especialización / Maestría / Doctorado / Ninguno	
4	Lina Marcela Rojas Gil.	CC 1001798174	HMA Aux Enfermeria	Mosquera	@gmail.com 3192346510	Masculino / Femenino / No binario	Menor de 12 años / 13-17 años / 18-28 años / 29-59 años / 60 años o más	Ninguno	Ninguno	Básica primaria / Básica secundaria / Media / Técnico / Tecnólogo / Universitario / Especialización / Maestría / Doctorado / Ninguno	

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales autorizo de manera previa, expresa e informada a la Gobernación de Cundinamarca para que en el marco de la ejecución de procesos de asistencia técnica adelante procesos de: uso, circulación y supresión mis datos personales, únicos y exclusivamente con fines relacionados con la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones propias de dicho proceso. Así mismo, declaro conocer los canales dispuestos para tal fin, derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Gobernación de Cundinamarca, a través de los canales dispuestos Reglamentos para tal fin.



Gobernación de Cundinamarca

	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-17
	REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA	Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 16/02/2026

TEMA: 214 FORTALECIMIENTO TÉCNICO A LOS AGENTES DE SALUD LOCALES EN LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y SU ARTICULACIÓN CON LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD: FICHA DE CARACTERIZACION FAMILIAR SURVEY 123 CARACTERIZACION RIESGOS ENTORNO HOGAR, CALIDAD DEL DATO, ACCIONES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD ENTORNO HOGAR — FECHA DE AT: 05 - 08 - 2026

LUGAR: MUNICIPIO — REGION SALUD CENTRO CCIDENTE — FACILITADOR: ADRIANA ROCIO MENDIVELSO CRISTIANO Referente APS. Dra. WENDY LEMUS PACHECO y Jefe HEIDY LORENA PEREIRA

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA AT: SECRETARIA DE SALUD — DIRECCIÓN O ÁREA RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES EN SALUD PÚBLICA

	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO / NUMERO DOCUMENTO	ENTIDAD / CARGO	MUNICIPIO QUE REPRESENTA O DE RESIDENCIA	E-MAIL / TELÉFONO	CARACTERIZACIÓN ASISTENTE (MARQUE CON X)	FIRMA
1	Carmen Julia Bermudez Ospina	23180358 / CC	EBS Honda / Auxiliar Enfermeria	Mosquera	Carmenbermudez473@gmail.com / 3202876763	Sexo: Femenino; Edad: 60 años o más (41); Grupo poblacional: Ninguno; Grupo étnico: Ninguno; Nivel Académico: Universitario	AUTORIZO USO DE DATOS: SI
2	Nubia Milena Parra Sierra	CC / 52777374	EBS HOMA / Auxiliar de Enfermeria	Mosquera	nubiaparra2579@gmail.com / 3245548378	Sexo: Femenino; Edad: 29-59 años (44); Grupo poblacional: Ninguno; Grupo étnico: Ninguno; Nivel Académico: Universitario	AUTORIZO USO DE DATOS: SI
3	Hugo Eduardo Rodriguez	CC. / 79.465289	EBS HOMA / Digitador	Mosquera	hugoelectro30@gmail.com / 3177411793	Sexo: Masculino; Edad: 29-59 años; Grupo poblacional: Ninguno; Grupo étnico: Ninguno; Nivel Académico: Universitario	AUTORIZO USO DE DATOS: SI
4	MONICA CICIAUA MESA	CC / 52353695	EBS HOMA / Digitador	Mosquera	monicaciciana729@gmail.com / 3144935445	Sexo: Femenino; Edad: 29-59 años (44); Grupo poblacional: Ninguno; Grupo étnico: Ninguno; Nivel Académico: Universitario	AUTORIZO USO DE DATOS: SI

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, autorizo de manera previa, expresa e informada a la Gobernación de Cundinamarca para que, en el marco de la ejecución del proceso de asistencia técnica departamental, recolecte, almacene, procese, use, circule y suprima mis datos personales, única y exclusivamente con fines relacionados con la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones propias de dicho proceso. Así mismo, declaro conocer que podré ejercer en cualquier momento mis derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Gobernación de Cundinamarca, a través de los canales oficiales dispuestos para tal fin.